

PROPUESTAS DEL COPINH
PARA UN GOBIERNO DE
JUSTICIA Y VIDA PARA
LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DE HONDURAS.

"El desafiante contexto hondureño y la necesidad urgente de cambio en beneficio de la sociedad demanda de la participación protagónica de todas las personas donde la diversidad de voces sean escuchadas para la construcción de un momento distinto para Honduras, que es lo que se espera signifique el gobierno de Xiomara Castro y posteriores gobiernos.

Especialmente deben ser tomadas en cuenta las propuestas de los pueblos históricamente ultrajados e invisibilizados".

Ante esto el COPINH propone a las comunidades indígenas, a las organizaciones de los pueblos indígenas y al Gobierno de la presidenta Xiomara Castro los siguientes 8 puntos mínimos para el respeto de los derechos y los territorios de los pueblos indígenas del país.



PROTECCIÓN DE LA VIDA:

La creación de una política integral del Estado de Honduras de protección a la vida, la cultura y cosmovisiones de las comunidades indígenas con los recursos necesarios para llevarla a cabo y con la participación de las organizaciones de pueblos indígenas.



TIERRAS Y TERRITORIOS.

Reconocimiento por parte del Estado de Honduras a la posesión histórica ancestral de las tierras de las comunidades indígenas, a través de saneamiento y entrega de títulos comunitarios. Investigación y sanción contundente de las empresas privadas y bancos que se han beneficiado ilegalmente de las concesiones otorgadas por el Estado y la derogación inmediata de concesiones que afecten los territorios de las comunidades indígenas.



JUSTICIA PARA BERTA:

La creación de una mesa de alto nivel conformada por instituciones del Estado de Honduras, Organismos internacionales, las víctimas y el COPINH para la investigación y enjuiciamiento de todos los responsables del asesinato de Berta Cáceres para garantizar justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición y crímenes conexos.

AUTONOMÍA Y CULTURA INDÍGENA:

Reconocimiento de las autoridades indígenas y de su autonomía territorial, incluyendo los derechos a la consulta y el consentimiento libres, previos e informados.

MÍNIMO VITAL:

La inclusión de una partida presupuestaria del Estado destinada a los pueblos indígenas que garantice la existencia y calidad de vida de las comunidades indígenas enfocadas en el desarrollo económico, la salud y la educación con respeto de las cosmovisiones indígenas.



TRANSPARENCIA Y VEEDURÍA

Creación de una mesa nacional de transparencia y veeduría del manejo de los fondos destinados a los pueblos indígenas con participación de organizaciones legítimas representantes de dichos pueblos y las instituciones estatales responsables.



AUDITORÍA:

La realización de una auditoría financiera de todas las instituciones del Estado vinculadas a los Pueblos Indígenas de las últiadministraciones presidenciales. mas



DEPURACIÓN:

La depuración de las instituciones del Estado vinculadas a los pueblos indígenas, como DINAFROH, de personas corruptas, racistas y entreguistas de los territorios y derechos de los pueblos indígenas.





Para mayor información escribir a los correos: copinh@copinh.org y coordinacion@copinh.org